MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1790

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 Y N° 4 DEL LLAMADO MOPC N° 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.

Asunción, 18 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 6.965/2014 de la Unidad Operativa de Contratación en la cual solicita la suscripción de los CONVENIOS MODIFICATORIOS NROS. 3 Y 4 DEL LLAMADO MOPC Nº 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA; y

CONSIDERANDO: Que por memorándum DGC Nros. 1752, 1753, 1755, 1756, 1754 y 1757 de fecha 12 de diciembre de 2014, la Dirección de Bienes y Suministros, solicita la prorroga en la vigencia de los Contratos Nros. 595, 597, 607, 609, 621 y 622/2012, suscriptos entre este Ministerio y las empresas ECOMIPA S.A., SAUCE CONSTRUCCIONES, COMPAÑÍA DE PETROLEOS Y ASFALTO S.A. (COMPASA), PRODUPAR S.R.L., ALDIA S.A. Y CREATEC S.A. (EX ALDIA S.R.L.), respectivamente, en el marco del Llamado MOPC N° 121/2012 Licitación Pública Nacional –Subasta a la Baja Electrónica para la "ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA".

Que resulta necesaria la modificación de los contratos a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta cartera de Estado.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1581/2014 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la suscripción de los Convenios Modificatorios Nros. 3 y 4.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

R E S U E L V E :

Art. 1º- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 3 y N° 4, a los siguientes Contratos:

- Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. Ministro N° 595/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012, ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa ECOMIPA S.A., y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.
- Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. Ministro N° 597/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012 ADQUISCION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1790

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 Y N° 4 DEL LLAMADO MOPC N° 121/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.

PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa SAUCE CONSTRUCCIONES, y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.

- Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. Ministro N° 607/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012 ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA), y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.
- Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. Ministro N° 609/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012 ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa PRODUPAR S.R.L., y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.
- Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S.G. Ministro N° 621/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012 ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa ALDIA S.A., y en consecuencia prorrogar del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.
- Convenio Modificatorio N° 4 al Contrato S.G. Ministro N° 622/2012, correspondiente al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 121/2012 ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, suscripto entre este Ministerio y la empresa CREATEC S.A. (EX ALDIA S.R.L.), y en consecuencia prorrogar la vigencia del Contrato por 180 (ciento ochenta) días.

Art. 2°- Los Convenios Modificatorios Nros. 3 y 4 autorizados en el Artículo 1° de la presente Resolución, no incrementa el monto de los contratos.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

COPIA

RJG/ez.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.